



# GACIETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 3 de marzo de 1993

Número 41

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Edo. de México a 21 de Septiembre de 1992.

Visto para resolver el expediente número 160/92 de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, relativo al poblado San Mateo Ixtacalco del municipio Cuautitlan, Estado de México; y

#### R E S U L T A D O :

PRIMERO.- Que a solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, y bajo la vigencia de la Ley Federal de Reforma Agraria ya derogada, la Comisión Agraria Mixta inició el procedimiento de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en contra de ninguno

ejidatarios y sucesores del poblado San Mateo ---

Tomo CIV: Toluca de Lerón, México, miércoles 3 de marzo de 1993 No. 41

**S U M A R I O :**

**SECCION SEGUNDA**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10**

**RESOLUCION** del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito relativo al poblado denominado: San Mateo Ixtcalco, municipio de Cuautitlan, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 799, 800, 796, 808, 811, 813, 815, 801, 137-A1, 139-A1, 818, 803, 798, 814, 802, 797, 804, 819 BIS, 816, 806, 809, 810, 140-A1, 141-A1, 794, 136-A1, 138-A1 y 816.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 749, 795, 819, 865, 812, 793, 731, 741, 740, 103-A1, 649 y 112-A1.

(Viene de la primera página)

Ixtcalco, Municipio de Cuautitlan, Estado de México,  
instaurándose con el expediente número 44/973, habiéndose  
llegado a la etapa procesal de dictar resolución,

\_\_\_\_\_ toda vez que con las - -  
reformas que sufrió el Artículo 27 de la Constitución Política -  
de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial  
de la Federación el 6 de enero de 1992, el referido Cuerpo Cole-  
giado suspendió el procedimiento del citado expediente.

SEGUNDO.- Con motivo de las reformas al artículo 27 Cons-  
titucional y con la entrada en vigor de la nueva Ley Agraria -  
publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febre-  
ro de 1992, la Secretaría de la Reforma Agraria y los Magistra-  
dos del Tribunal Superior Agrario, acordaron la forma en que la  
Comisión Agraria Mixta realizaría la transferencia a este Tribu-  
nal de los expedientes de las diversas acciones agrarias que se  
encontraban en poder de la misma, por ser de su competencia, por  
lo que, con fecha 7 y 20 de agosto y 3 de septiembre de 1992 --  
transferió entre otros, el expediente número 44/973 para su  
resolución, habiendo quedado radicado en este Tribunal con el --  
expediente número 160/92.

## C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Tercero transitorio, párrafo Tercero del decreto presidencial del 3 de enero de 1992, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 del mismo mes y año, que reformó el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, párrafo Tercero del Artículo Tercero transitorio de la Ley Agraria y Quinto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el procedimiento agrario en cuestión se inició, en principio, de conformidad con las disposiciones de la Ley Federal de Reforma Agraria vigente en ese entonces, pero que, en razón a que con las reformas hechas al Artículo 27 Constitucional, así como con la Ley Agraria, ya no se contempla la existencia de procedimientos agrarios, sino que éstos se han extinguido, y que, en consecuencia, el procedimiento en cuestión no puede ser objeto de una revisión de fondo por parte de este Tribunal.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo en los Artículos 27 fracción XIX, párrafo segundo y tercero transitorio, párrafo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como Tercero transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se :

## R E S U E L V E

PRIMERO.- Es improcedente la solicitud de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dota-

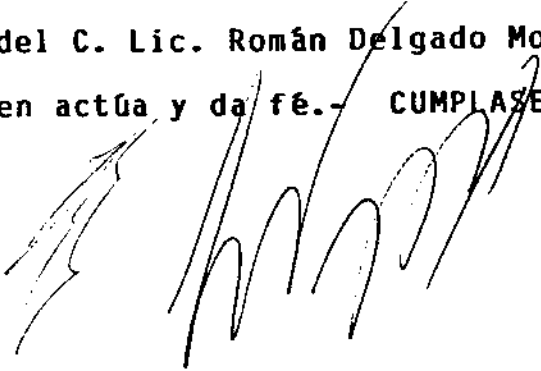
ción ejercitadas en contra de ninguno ejidatarios del poblado San Mateo Totocalco, Municipio de Cuautitlan, Edo. de Méx, instaurada bajo la vigencia de la Ley Federal de Reformas Agrarias ya derogada.

SEGUNDO.-Se sobresee la acción agraria intentada en virtud de que con las reformas realizadas al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la nueva Ley Agraria, ya no se contempla la acción de privación de Derechos Agrarios,

TERCERO.- Publíquese esta resolución en Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de éste Tribunal .

CUARTO.- Notifíquese a los interesados y a la Procuraduría Agraria y en su oportunidad archive como asunto concluido.

Así lo proveyó y resuelve el C. Dr. Guillermo G. Vázquez Alfaro, Magistrado del H. Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, en Naucalpan, Edo. de México a los veintiun días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos, en presencia del C. Lic. Román Delgado Mondragon, Secretario de Acuerdos con quien actúa y da fé. CUMPLASE-----



## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

La señora GLORIA JUDITH CAPISTRAN SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente: 241/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 79.85 m y linda con Avenida del Panteón; al sur: 53.50 m y linda con Orestes Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 208.63 metros y linda con calle sin nombre y al poniente: 205.50 metros y linda con Martha Capistrán Sánchez, teniendo una superficie de: 13,802.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los 15 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

La señora MARTHA CAPISTRAN SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Méx., bajo el número de expediente 239/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 68.03 m y linda con Avenida del Panteón; al sur: en dos partes uno de: 62.50 m y otro de: 3.50 m y linda con Orestes Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 205.50 m y linda con Gloria Judith Capistrán Sánchez y al poniente: 201.50 m y linda con preciosa Marina Capistrán Sánchez, con una superficie aproximada de: 13,802.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden a los 15 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

PRECIOSA MARINA CAPISTRAN SANCHEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil y bajo el expediente número 299/93, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Calpilco", ubicado en la población de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 67.42 m con Avenida del Panteón; al sur: 75.45 m con Orestes Sotillo Capistrán Sánchez; al oriente: 201.30 m con Martha Capistrán Sánchez; al poniente: en dos tramos uno de: 137.20 m y otro de 67.66 m y linda con Vicente Capistrán Sánchez y Roberto González López, con superficie de: 13,802.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México, a los 19 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo

El señor PEDRO LEDEZMA ALVARADO, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 271/93, diligencias de inmatriculación respecto de una fracción del terreno denominado "El Común", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, del municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m linda con la señora Idalia; al sur:

15.00 m y linda con Barranquilla; al oriente: 48.00 m con Simona Galindo; y al poniente: 44.00 m y linda con Cruz Bazo García teniendo una superficie aproximada de: 680.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Edo. de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

799.—3, 17 y 31 marzo.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

El señor FERMIN JAIMES ALBITER Y SARA CUELLAR VALDES, promueven ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., bajo el expediente número 169/93, diligencias de información de dominio, respecto del lote número 5, con construcción, ubicado en la calle Bugambillas S/N, de la Colonia Velavista, dentro de los límites de San Luis Huexotla, Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 15.00 m con Nataliada Hernández Estrada; al sur: 15.00 m con Aurelia Martínez López; al oriente: 10.00 m con Mateo Aguilar Cortés y al poniente: 10.00 m con las calles de Bugambillas, con una superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expide a los diez días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

300.—3, 8 y 11 marzo.

Expediente Núm. 136/93

TRINIDAD VAZQUEZ CARDENAS, promueve diligencias de información de dominio, ante el juzgado primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Méx., respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en la población de Chipiltepec, perteneciente al municipio de Azolman y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.53 m con Andador y Amate S. de S., al sur: 21.25 m con Luz M. Vázquez Cárdenas; al oriente: 27.90 m con Esteban Reyes; al poniente: 27.90 m con María Félix Vda. de Espinoza, con una superficie total aproximada de: 596.85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Dado en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 9 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

800.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente Núm. 181/93, APOLONIA CARDENAS MURIELLES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Mexitla del paraje Pamcheli perteneciente a Santiago Tlanquiltenco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 175.00 m con Margarita Villanueva; al sur: 135.00 m con camino, al oriente: 65.00 m con camino; al poniente: 65.00 m con camino, con una superficie de: 2065 m<sup>2</sup>.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber que se eruan con igual o mejor dotech) lo deluzam en Tlanquiltenco de Loy.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Velasco.—Rúbrica.

799.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1083/92.

## C. ELIGIO RIGOBERTO HERNANDEZ JULIAN

FRANCISCO VAZQUEZ ACEVEDO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 32, de la manzana 14, de la colonia Romero, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con Av. Texcoco; al poniente: 9.00 m con lote 19, y que tiene una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 27 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica,

808.—3, 15 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del Expediente Núm. 219/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARJO GONZALEZ CLEMENTE Y/O JOEL DE LA CRUZ DIAZ Y/O FRANCISCO NAVA PICHARDO Y/O JORGE ESTRADA SANDOVAL, endosatarios en procuración de ARMANDO ESTRADA SANDOVAL, en contra de PEDRO PAGAZA ZARZA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 25 de marzo de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en: el vehículo marca Volkswagen tipo Corсар, 4 puertas, modelo 1986, número de motor DU017018, con número de chasis 32F042950, con registro federal de automóviles 7618873, con placas de circulación MYN del año de 1990, color verde floresta, pintura quemada por el sol, faltándole las molduras de las puertas, del lado derecho, con llantas de refacción, con raspadora pequeña en su costado izquierdo abajo de la calavera, estrellado el estor, con un rayón en la salpicadera izquierda delantera, sin reflector de direccionales, con cuatro rines iguales y uno más diferente que se encuentra del costado izquierdo, le falta un tapon a los rines, del parabrisas se encuentra estrellado, le falta un cuarto del lado delantero derecho, sin funcionar los cuartos frontales delanteros, sin funcionar las luces intermitentes, con quemacocos, sin funcionar la antena con rayaduras y noolladuras en el cofre, con raspaduras en las puertas, del lado derecho, con defensa delantera maltratada, con llantas delanteras GOOD YEAR T.A. en buen estado, con llantas traseras en mal estado, presenta una rayadura del lado izquierdo en su puerta, trasera, limpiavidrios completos, con radio estéreo A.M. y F.M. marca Kenwood, con equalizador de la misma marca, con extinguidor y dos cinturones de seguridad.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DIECISIETE MILLONES DE PESOS, M.N., o sea DIECISIETE MIL NUEVOS PESOS M.N., Toluca, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

811.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1296/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, en contra de RUPERTO CAMPUZANO SOLIS Y ELOISA DUARTE JARAMILLO, se señalaron las 12.00 horas del día 19 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consisten en: un terreno urbano y edificio (casa habitación comercial tres locales en tres niveles) ubicación Josefa Ortiz de Domínguez No. 18, Tejujilco, Méx., medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Luis Reyes Sánchez, al sur: 9.15 m con Froylán Varela Gama, al oriente: cinco líneas. La primera: 4.90 m con Alicia Juárez, la segunda: 5.35 m con Felicitas Vda. de López, la tercera: 3.50 m con Felicitas López, la cuarta: 5.35 m con Froylán Varela Gama y la quinta: 3.50 m con Froylán Varela Gama, al poniente: 16.04 m con calle de Josefa Ortiz de Domínguez, Superficie total de 207.87 m<sup>2</sup>, con un valor de TRES CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. y el segundo inmueble casa-habitación, ubicado en carretera Tejujilco Amatepec, Delegación Zacatepec, Tejujilco, medidas y colindancias; al norte: con tres líneas, la primera de: 25.35 m, la segunda con: 3.35 m y la tercera: 9.20 m con la señora Josefina Villa Pérez, al sur: 34.20 m con Manuel Castillo y José Macedo, al oriente: 12.30 m con Aquilina Flores Castañeda y Josefina Villa, al poniente: 10.25 m con carretera Amatepec. Superficie de: 374.36 m<sup>2</sup>, aproximadamente, con un valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., haciendo un total ambos inmuebles de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS UN MIL CINCUENTA PESOS o su equivalente de CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS UNO NUEVOS PESOS 25/100 M.N., cantidad valuada por los peritos nombrados en autos.

Dicha publicación se deberá hacer por el término de tres veces dentro de nueve días—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Leopolda Albitzer González.—Rúbrica.

813.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1910/92

## ANTONIO NERI RAMIREZ

FELICITAS NERI MACIEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 16, manzana 64, con número oficial 37, de la calle 16, de la colonia Estado de México, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 17, al sur: 21.50 m con septiembre avenida; al oriente: 10.00 m con lote 15; al poniente: 10.00 m con calle 16. Con una superficie total de: 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—En Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

815.—3, 15 y 25 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente Núm. 2043/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM o MAXIMINO SALAZAR RAMIREZ o MARCO ANTONIO MORENO GUZMAN, endosatados en procuración de BANCOMER, S.N.C., en contra de FRANCISCO NIETO ALMEYDA, MARCO ANTONIO NIETO ALVA Y ASUCION ALVA, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 21 de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almonada de remate, de los bienes embargados en el presente consistentes en: el predio ubicado en la Ex-Hacienda de San Nicolás Peralta, así como las construcciones en él existentes en superficie aproximada de: 1,565.00 m<sup>2</sup>., y linda; al norte: 49.60 m con Carlos García; al sur: 36.80 m con Alfredo Alva; al oriente: 31.20 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 38.00 m con José María Villavicencio, predio a nombre del señor J. Natividad de Jesús Nieto Alva Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Mex., bajo el asiento No. 373, a fojas 123 vuelta, volumen XIV, libro primero, sección primera, de fecha 8 de septiembre de 1981. Otro inmueble con construcción a nombre de Francisco Nieto Almaeda ubicado en la ex-hacienda de San Nicolás Peralta, con superficie aproximada de: 1,632.25 m<sup>2</sup>., y linda; al norte: 36.80 m con callejón; al sur: tres líneas de: 26.00 m, 4.00 m y 26.00 m con Genaro Núñez Torres; al oriente: 35.40 m con Eustolio Salguero; al poniente: 37.75 m con calle Francisco I. Madero. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, bajo el asiento 371, a fojas 121, vuelta, volumen XIV, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de septiembre de 1981.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado y en los Estrados del juzgado civil de primera instancia de Lerma, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, o sea CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NUEVE PESOS, M.N. —Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

821.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN GALEWICZ KNALLY, GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ y SAMUEL ECKSTEIN ESTERN.

RAMON VARGAS ORTEGA, en el expediente número 1148/92, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión del lote de terreno número 3 de la manzana 126 de la Colonia Aurora en esta Ciudad cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: en 17.00 m con lote 2, al sur: en 17.00 m con lote 4, al oriente: en 9.00 m con lote 25, al poniente: en 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los primeros días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Pasante de Derecho: Marín López Garduño.—Rúbrica.

137-A1.—3, 17 y 31 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

FRANCISCO MORENO HERNANDEZ Y/O  
URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES GEMA, S.A.:

MARIA DE LA LUZ GEMMA GARCIA REA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 106/93, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, emplácese a juicio al demandado FRANCISCO MORENO HERNANDEZ Y/O URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES GEMA, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Dado en el presente en Tlalnepantla, México, a los 25 días de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

139-A1.—3, 15 y 25 marzo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 2176/92 2a.

JOSE DE JESUS VILLANUEVA DE LUNA, demanda del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, la cancelación de las inscripciones hechas respecto de los lotes 24, 25 y 26 de la manzana 35, de la Sección Quinta la desecación del lago de Texcoco, que tiene en conjunto la superficie de 20 hectáreas y linda al norte con los lotes 24 y 25 de la manzana 33, camino de por medio por el sur con la zona de protección del dique Francisco y Madero y por el poniente con los lotes 22 y 23 de la manzana 35, inscritos bajo el número 103, partida 527, volumen 29, sección y como consecuencia de la cancelación demandada, la reivindicación de los derechos de posesión y propiedad de dicho predio y que resultan ser; GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, TRANSPORTES CIRCUITO HOSPITALES, S.A. DE C.V. Y LABRADO VAZQUEZ BOBADILLA, Haciéndose saber a los demandados TRANSPORTES CIRCUITO HOSPITALES, S.A. DE C.V. Y LABRADO VAZQUEZ BOBADILLA, que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con apercibimiento de que si no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por medio de los estrados de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 12 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

818.—2, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 471/92.

Tercera Secretaría.

**MARGARITA AGUILAR VILLARREAL**

LETICIA CORTEZ VARGAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote marcado con el número 9, de la manzana 9, del fraccionamiento Granjas Agrícolas "El Tejocote" ubicado en términos del poblado de Santiago Cuauhtalpan, de este municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 30.00 m con lote 7; al sur: 30.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle Preso, con superficie de: 305.00 m<sup>2</sup>. Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía; se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Méx., a 24 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Relando Amador Flores.—Rúbrica 803.—3, 15 y 25 marzo.

Expediente Núm. 1878/92.

Segunda Secretaría.

**BULMARO REBOLLO AMBRIL  
ALFREDO OBREGON PAZ**

LUIS PEREZ GAMINO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número tres de la manzana 24 del fraccionamiento "Lomas de San Esteban", ubicada en el pueblo de Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote número 22; al sur: 22.50 m linda con calle Córdor; al oriente: 41.15 m linda con lote número 4, y al poniente: 39.40 m linda con lote número 2, con superficie de: 858.25 m<sup>2</sup>. Haciéndoseles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía.—Haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco Estado de México, a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 803.—3, 15 y 25 marzo.

Expediente Núm. 1690/92.

Segunda Secretaría.

**FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO**

LEONARDO FERNANDEZ SILVA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de los lotes de terreno marcados con los números 12 y 13 de la manzana 3, sección "B" del fraccionamiento denominado "Lomas del Cristo", ubicado en este municipio de Texcoco, Méx., los que mide y lindan; lote 12; al norte: 25.00 m con lote 13; al sur: 25.00 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con circuito de Acolhuacán, con una superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>, y el lote número 13; al norte: 25.00 m con lote 14; al sur: 25.00 m con lote 12; al oriente: 11.608 m con lote 26; al poniente: 10.00 m con circuito de Acolhuacán, con una superficie de: 270.100 m<sup>2</sup>, haciéndoseles saber que deberá presentarse dentro del término de

treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír notificaciones, pues de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún la de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., Texcoco, Méx., a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 803.—3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. MIGUEL BARCENAS HERNANDEZ**

C. MINERVA DIAZ GUERRERO, en expediente marcado con el número 1347/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 41, de la calle Ciruelos, de la colonia La Perla, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de Méx., el cual tiene una superficie de: 120.75 m<sup>2</sup>, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m colinda con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle Ciruelos; y al poniente: 8.10 m colindando con lote 3. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previéndole para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 793.—3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 436/92.

**DEMANDADO: LUIS ACKERMAN FRIEDMAN**

Ante el juzgado segundo de lo familiar de Texcoco, Estado de México, la señora IRMA LOPEZ SALCIDO, demanda de usted juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, demanda que se admitió en la vía y forma propuestas, por lo que se emplaza a usted por medio del presente, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación, para que comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada esta en sentido negativo según sea el caso; asimismo se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de Texcoco, México, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores le serán hechas en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 12 días del mes de agosto de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica 814.—3, 15 y 25 marzo.



**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm.: 274/93.

Segunda Secretaría.

**JUSTINO ESTRADA GALVAN**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Cuauanáhuac", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, México, de éste distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 46.42 m con calle Cuauanáhuac; al sur: 2 líneas, la primera 45.95 m con Hilario Valencia y la segunda 14.85 m con Juana Valentino; al oriente: 2 líneas la primera 90.40 m con Ventura Peralta y la segunda de 16.79 m con Hilario Valencia; al poniente: 102.22 m con Francisco Castro; con una superficie total de 4,913.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 25 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagna Zúñiga.—Rubrica.

802.—3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 284/93, **ANATOLIO FLORES PEÑA**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en barrio de Santa María Zozquilpan, en Santa Ana Tlapatlilán, Méx., que mide y linda; al norte: en dos líneas, una de: 5.30 m que continúa por una segunda de: 23.65 m colindando con la calle de Hidalgo, al sur: en dos líneas, una de: 20.75 m que continúa por una segunda línea de: 8.16 m colindando con terreno de la señora Petra viuda de Sánchez, al oriente: en tres líneas, la primera de: 12.70 m colindando con Simón Flores, continuando por una segunda línea de: 23.60 m, colindando con propiedad de Antonio Gonzaga, continuando con una tercera línea de: 10.00 m colindando con el promovente Anatolio Flores Peña, al poniente: 46.30 m colinda con Pablo Desales. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho le deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Espatza.—Rubrica.

797.—3, 8 y 11 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 877/1992, **CORPORACION DE ACABADOS DE TOLUCA, S.A.**, contra **JORGE OLGUIN MUCINO**.—Segunda Almoneda: 12.00 horas, 8 de marzo del año en curso, camioneta marca Chrysler, Dodge, modelo 1981, tipo Pick-Up, con placas de circulación del Estado de México LH3072, con motor hecho en México, con Registro Federal de Automóviles número 5653631, de color blanco, con la pintura muy quemada por el sol, con las defensas oxidadas y presenta un golpe del lado derecho al frente, encontrándose levantado el cofre, en mal estado mecánico y con problemas en el sistema eléctrico, con vestiduras en color vino, rotas y además en su parte trasera y en sí la caja dedicada para la carga presenta algunas roturas. BASE: Cuatro mil quinientos Nuevos Pesos.—Se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 16 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rubrica.

804.—3 marzo.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Exp. Núm.: 1867/91-1.

Primera Secretaría.

**SE CONVOCA POSTORES**

**ADRIANA ROBLES PLASCENCIA Y MANUEL SODI CUELLAR**, en su carácter de representante legales de **BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C.**, ahora S.A., relativo al juicio ejecutivo civil, en contra de **RODOLFO FERNANDEZ POSADAS**, y para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día doce de marzo del año en curso, siendo el bien embargado en el presente juicio consistente en la casa número H1, planta baja, del módulo H, ubicado en las calles de Cuauhtémoc número diez en Coacalco, Estado de México, con una superficie de cuarenta y siete metros ochenta y ocho centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve mil ciento nuevos pesos, con deducción de un diez por ciento.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, que se publicará por una sola vez, así como en la puerta de este tribunal dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rubrica.

819 BIS.—3 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En los autos del expediente No. 731/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **ARELI CHAVEZ PADILLA**, en contra de **FERMIN RUIZ GONZALEZ**, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las trece horas del día diecinueve de marzo de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en 24 rollos de tapiz, marca Kingfisher, dimensión 5.2 m<sup>2</sup>, es decir de 52 cm. por 10 m, los cuales presentan las siguientes características, colores pastel en diversas tonalidades, son tulados y se encuentran en estado regular.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de mil doscientos nuevos pesos, M.N. Toluca México a 26 de febrero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rubrica.

816.—3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**JOSE CANO RODRIGUEZ**, promueve expediente 100/93-1, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado "Dhai", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias así como una superficie de: al norte: 26.00 m colinda con el C. Juan Torres Pérez; al sur: 26.00 m colinda con calle privada; al oriente: 17.45 m colinda con C. Federico Hernández Plancha; al poniente: 17.45 m colinda con la C. Paulina Rubí Pérez; teniendo una superficie aproximada de: 453.70 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de la entidad, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rubrica.

806.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm.: 294/93.

Segunda Secretaría.

MARTHA ESTHER DELGADO MEDINA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Amanalco", ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 3 líneas, la primera 15.50 m con Florantino Gálvez, la segunda 0.40 centímetros con Juan Medina Gutiérrez y la tercera 2.80 m con Juan Medina Gutiérrez; al sur: en 2 líneas, la primera 9.90 m con calle, la segunda 9.25 m con Juan Velasco; al oriente: en 2 líneas la primera de 19.10 m con Juan Velasco y la segunda 21.60 m con Teodoro Gálvez; al poniente: en 3 líneas, la primera de 5.30 m con Juan Medina, la segunda 13.05 m con Juan Medina, la tercera 26.15 m con Juan Medina; con una superficie total aproximada de: 556.50 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 22 de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paduaga Zúñiga.—Rúbrica.

809.—3, 17 y 31 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA ESTHER LUGO MANZANO, promueve en el expediente marcado con el número 1274/92, relativo al juicio información ad-perpetuum, respecto del departamento ubicado en el sector 153, entrada "E" Departamento 201, en Infoavit Norte, en el municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1.235 m con vestíbulo de acceso. En 0.725 m y dos tramos de 2.82 m con fachada principal, al sur: 2.82 m y 1.85 m con vacío área común régimen, en 2.94 m con departamento 202, entrada "D", al oriente: 0.96 m con vacío hacia el área común del régimen. En 4.84 m con departamento 202, entrada "E". En 4.65 m con cubo de escaleras, al poniente: 0.61 m y 2.27 m con vacío hacia el área común régimen. Con una superficie aproximada de 60.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, Méx., a los 8 días del mes de febrero de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 140-A1.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm.: 149/93.

Tercera Secretaría.

CARLOS HUERTA VAZQUEZ, promueve diligencias de inscripción, respecto del lote de terreno de común repartimiento del predio denominado "El Membrillo", ubicado en términos del municipio de Chicloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 16.00 m con Evelyn Espinoza de Lemus y María Tomasa Lemus Espinoza; al sur: 16.00 m con José Antonio Camacho Ortega; al oriente: 7.50 m con carrada de prolongación de calle Hidalgo; al poniente: 7.50 m con Ernesto Espinoza; con una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se creen con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 809.—3, 17 y 31 marzo.

Expediente Núm. 984/86.  
Segunda Secretaría

## ALMONEDA

Ejecutivo Mercantil, Expediente 984/86. VICENTE RIOS RUIZ en contra de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, primera almoneda 12:00 horas del día 30 de marzo de 1993. Respecto del lote de terreno con el número 17, manzana 48-B, de la Colonia Aurora, que se encuentra inscrito a nombre de JOSE LUIS LOPEZ TABARES, bajo las siguientes antecedent s registrales: Volumen 128-B, partida 2354, libro primero, sección primera. BASE: TRENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. o su equivalente en NUEVOS PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 22 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

141-A1.—3, 8 y 11 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JULIO GREGORIO ARREDONDO GROSIC.

LEOPOLDO DIAZ ARROYO, en el expediente número 1167/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 50, de la manzana 69 de la colonia Esperanza de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 49; al sur: 15.00 m con lote 51; al oriente: 8.00 m con calle 5; al poniente: 8.00 m con lote 23; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previniéndolo señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, ignorándose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, el más periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 810.—3, 15 y 25 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANASTACIO MARTINEZ MIRANDA

LUISA GRANADOS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 2/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 5 de la manzana 7, de la colonia Las Aguilas de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 6, al sur: 17.50 m con lote 4; al oriente: 4.00 m con lote 54; al poniente: 8.00 m con calle 9; con una superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente a los 15 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica. 794.—3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

HUGO GARCIA SALINAS Y J. JAIME CASTRO LOME-LI, promueven ante este juzgado en el expediente número 237/93, juicio jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en calle Div. del Norte, colonia 5 de Febrero, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 70.60 m colinda con calle Morales; al sur: 76.70 m y colinda con calle Josefina Ortiz de Domínguez; al oriente: 57.00 m colindando con calle Div. del Norte; y al poniente: 43.60 m colindando con Andrés Bóndragón y Aurelio Loyola Rodríguez, con una superficie total de (CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTÍMETROS CUADRADOS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor; Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 25 días del mes de febrero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galvan Romero.—Rúbrica.

136 A1—3, 17 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARELI CHAVEZ PADILLA, en contra de JOSE JUAN TOVAR ARMENTA. Que en los autos del expediente anotado al rubro, el C. Juez del conocimiento dictó un auto que se publicó en términos de Ley, en fecha dieciséis de febrero del año en curso y donde se señalan las cinco horas del día doce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate de los bienes embargados y consistientes en: Una enciclopedia, titulada "IDEA MADERA", de editorial IDEA WOOD, la cual, esta integrada por seis tomos todos de la misma dimensión (30 cms. por 23 cms.), los cuales llevan los títulos respectivamente de:

- I.—Cocina.
- II.—Cocina.
- III.—Puertas.
- IV.—Puertas.
- V.—Armarios, Baños, Ventanas, Paneles.
- VI.—Puertas de Garage, Escaleras, Construcción y Pavimento.

Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta nuevos pesos 60/100 M.N.), cantidad que fueron valuados dichos bienes por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores. Toluca, México, a 26 de febrero de 1993.—C. Secretario.—Rúbrica.

816—3, 4 y 5 marzo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUAN GALEWICZ KNALLY, GENOWEFA WROBLEWSKA DE GALEWICZ Y SAMUEL ECKSTEIN STERN,

RAMON VARGAS ORTEGA, en el expediente 1146/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 25, manzana 126, Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con lote 26; al oriente: 9.00 m con calle Morefita de Oro; al poniente: 9.00 m con lote 3, con superficie de: 138.60 m<sup>2</sup>. Ignorando su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio, con el aprehendimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se les previene a faltar domicilio en esta Ciudad para oír sus notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 30 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Macín López Gordillo.—Rúbrica.

138 A1—3, 15 y 25 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 1546/92.  
Segunda Secretaría.

C. JOSE LUIS GOMEZ AGUI.

La C. MA. ANGELINA RIVERA HURTADO, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; y c).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pineda Mora.—Rúbrica.

810—3, 15 y 25 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. 19150/1097/92, C. JESUS SILVA CERCADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "La Joya", manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 3.00 m con lote Sección La Legua y Calavera, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 17.30 m con lote número 06, al poniente: 16.90 m con lote número 04.

Superficie aproximada de: 13680 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 19127/1074/92, C. TAIDE JIMENEZ ALTAMIRANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 1, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 21.70 m con lote número 16, al sur: 21.70 m con lote número 13, al oriente: 7.00 m con lote número 17, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 155.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 749.—25 febrero, 3 y 8 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 428/93, BENJAMIN LOPEZ OROPEZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ma. Cuevas, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: en cinco líneas que son: 8.00 m con calle sin nombre, 3.68, 12.35, 0.70, 12.00 m con Sixto Jiménez hoy Heriberto García; sur: 36.17 m con León Martínez, hoy Guadalupe López Nava; oriente: 47.00 m con Pedro Gómez; poniente: 67.60 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,798.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

795.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 032/93, MA. DEL CONSEJO HERNANDEZ AL CANTAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.50 m con Huerto Familiar No. 106, sur: 15.50 m con El Huerto Familiar No. 102, oriente: 10.00 m con camino de acceso, poniente: 10.00 m con El Huerto Familiar No. 103.

Superficie aproximada de: 155.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 909/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 53.00 m con Rogelio Jiménez Villanueva, sur: 53.00 m con Santiago Mena, oriente: 27.50 m con Maximino Maya Reyes, poniente: 277.50 metros con calle de Ahuaflo.

Superficie aproximada de: 1,325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 908/92, JUAN PEREZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 33.00 m con Edmundo Rodríguez Fragoza, sur: 33.00 m con calle Ganta, oriente: 20.00 m con Calle Zaragoza, poniente: 20.00 m con Enrique Rodríguez Márquez.

Superficie aproximada de: 660.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 41/93, FLORIBERTO ENRIQUEZ C. Y CRISPINA VAZQUEZ DE E., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago Zumpango,

municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 54.00 m con Juan H., sur: 54.00 m con Claudio Arguello, oriente: 10.00 m con Celestino Bastida, oriente: 10.00 m con Teodoro Montiel.

Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 895/92, SABINO CERVANTES CABRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cahualco, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.20 m con Juan Domínguez y Lucio Alba, sur: 7.00 m con Suc. de José Payne, oriente: 14.43 y 14.35 m con Gregorio Cervantes y Bernardo Cabrera, poniente: 25.00 m con Margarita Cabrera Domínguez.

Superficie aproximada de: 269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 9/93, JUAN ZAMORA GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Requiquias, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 3.70 m con Eustaquio Vázquez Pineda, sur: 37.50 y 21.00 m con Canono Vecinal, poniente: 56.00 m con carretera Zumpango Apaxec, poniente: 71.70 m con Eustaquio Vázquez Pineda.

Superficie aproximada de: 2,098.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 016/93, JOSE HERNANDEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.75 m con calle Belisario Domínguez, sur: 4.70 m con el predio de que formó parte, oriente: 15.85 m con propiedad particular; poniente: 3.40 m y 12.65 m con predio del que formó parte.

Superficie aproximada de: 89.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 887/92, MA. DEL CARMEN ACOSTA F., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 9.00 m con calle pública, sur: 9.00 m con Irma Varela Escobar de F., oriente: 25.00 m con Socorro Varela de Rodríguez, poniente: 25.00 m con Irma Varela Escobar de F.

Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 913/92, GREGORIO CERVANTES CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cahualto, calle González Ortega, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 32.20 m con Juan Domínguez Domínguez, ur: 22.80 m con Bernardo Cabrera Domínguez, oriente: 22.20 m con Sotero Romero, poniente: 14.48 m con Sabino Cervantes Cabrera.

Superficie aproximada de: 462.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 1076/92, ANDRES CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.75 m con Eduardo Mayorga Sánchez; sur: 14.65 m con Cerrada de las Cruces; oriente: 15.00 m con Eduardo Mayorga Sánchez; poniente: 14.00 m con Rogelio Cruz García; superficie aproximada de: 219.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 4 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 10/93, LUIS GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 191. m con Hilario Márquez y David García, 35.00 m con Antonio Zúñiga; sur: 175.00 m con Luis Gutiérrez García, 22.00 m con calle y 8.00 m con Pedro Hernández; oriente: 126.00 m con Juan Fuentes y calle; 78.00 m con carretera y 72.00 m con Pedro Hernández; poniente: 128.00 m con Pedro Sánchez Gómez, 160.00 m con canal; superficie aproximada de: 3,090.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 3350/90, MARIA MONTAÑO ADVINCULA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Sabina Godínez Rodríguez; sur: 47.70 m con Cayetano Godínez; oriente: 20.00 m con Francisco Isiqué Ramos; poniente: 20.00 m con calle Josefina Ortiz de D.; superficie aproximada de: 947.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 12 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 885/92, ABELARDO RAMÍREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 22.00 m con calle pública; sur: 23.93 m con Pedro Estrada Avila; oriente: 67.80 m con Armando Ramírez Sánchez; poniente: 68.90 m con callejón; superficie aproximada de: 1,569.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 762/92, FERNANDO HERNANDEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Fernando Hernández; sur: 15.00 m con Francisco Vargas; oriente: 22.20 m con Modesto Paredes; poniente: 21.20 m con Antonio Zúñiga; superficie aproximada de: 333.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTOS

Exp. 1365/92, ESTHELA REYES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Loma de Rodríguez, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 30.30 m con Teresa Cerezo; sur: 77.70 m., 17.00 m y 143.40 m con terreno de Cruz Carbajal; oriente: 257.70 m., 15.90 m con ejido de San Mateo Acatitlán; poniente: 76.70 m., 32.70 m., 23.60 m con Teresa Cerezo; al noroeste: 11.30 m con Teresa Cerezo; al poniente se corrige al sureste: 238.40 m con Cruz Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 103/93, HORTENCIA OJILVIA ORTEGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prof. Chapultepec, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 34.60 m colinda con el Sr. José López Tinoco; sur: 43.00 m colinda con el Sr. Camilo Zaragoza y Juan Avila Zavala; oriente: 16.40 m colinda con una barranca; poniente: 10.20 m colinda con la calle de su ubicación. Superficie aproximada de: 516.00 m y 104.00 m const.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 134/93, LUCIANO VILCHIS VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 9.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 18.60 m con María Nicolasa; oriente: 32.70 m con Josefina Reyes Zarza; poniente: 28.25 m con Ma. Concepción Reyes González. Superficie aproximada de: 420 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 29 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTOS

Exp. 7/93, ISIDRO GONZALEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 66.00 m colinda con la señora Sofia Rojas Ortiz, sur: 86.50 m colinda con el señor Fabián Reyes Rojas, oriente: 32.00 m colinda con Ricardo Hernández y un arroyo, poniente: 28.00 m colinda con camino real a Toluca.

Superficie aproximada de: 2,287.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 6/93, PAULA ROJAS H. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 154.00 m con herederos de Pedro Rojas y Alberto Consuelo, sur: 140.80 m con Emelia Carbajal Vda. de M. y María Rojas, oriente: 44.00 m con Aurelio Hernández, poniente: 32.50 m con Eliseo Rojas y Jaime Rojas.

Superficie aproximada de: 0,56,38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 8/93, JUAN JUAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nueva Santa María, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 279.00 m con el señor Carpóforo Olivares, sur: 175.00 m con el señor Federico González, oriente: 165.00 m colinda con Federico González, poniente: 72.00 m con Macario Escobar.

Superficie aproximada de: 26,899.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 298/92, ELVIRA SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Av. de la Paz s/n., 4a. manzana, municipio de A. de Alquisiras, distrito de Sultepec, México, mide y linda: norte: 20.30 m con Avenida de la Paz s/n., y un apantle; sur: 19.90 m con una privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Maximino Solís; poniente: 16.80 m con Ascensión Herrera Gómez; superficie aproximada de: 370.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 16 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 283/92, FRUMENCIO VENCES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Pino, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; se inicia el levantamiento topográfico en el vértice No. "0", localizado en el camino a San Mateo, sobre la carretera a Tlatlaya, partiendo en rumbo general sur este en distancia de 25.75 m colinda con el vendedor, hasta el vértice No. "1", del cual se prosigue el caminamiento por la carretera colgando con Serafín Castañeda, en distancia de 110.29 m hasta el vértice No. "4", del cual se prosigue dicho caminamiento por la misma carretera, colgando con Damascio Mercado en 31.27 m hasta el vértice "6" del cual se prosigue por

la misma carretera en distancia de 90.19 m hasta el vértice marcado en kilómetro No. 39 colindado con el vendedor, prosigue el lindero apartándose de la carretera en rumbo nor-este y línea recta, con distancia de 66.10 m colindando también con el vendedor hasta el vértice No. "0", punto de partida, quedando de esta manera la descripción limitrofe de este terreno; superficie aproximada de: 4108.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 15 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 12/93, YOCUNDO PADILLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Sañitre Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al noroeste: 17.75 m con Valentino Alcalá Rivera; al nordeste: 15.39 m con carretera al desierto; oriente: 11.23 m con carretera al desierto; al sur: en 3 líneas, la 1a. poniente a oriente: 10.35 m y la 2a. de norte a sur 5.03 m, la 3a. de poniente a oriente 17.03 m con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 13/93, FACUNDO ARIAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 110.20 m con Ignacio Arias Sánchez; sur: 89.00 m con Francisco Muciño; oriente: 75.00 m con arroyo; poniente: 10.50 m con Irma Castillón.

Superficie aproximada de: 4,257.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 81/93, ARNULFO RESENDIZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixpuchápan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 173.05 m con Antonio Segura; sur: 121.90 m con Valeriano Reséndiz N.; oriente: 42.05 m con calle sin nombre; poniente: 67.80 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 8,099.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 141/93, APOLONIO RODOLFO JARAMILLO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.10 m con calle de A. Rodríguez; sur: 8.10 m con Presiliano Ceñis Serrano; oriente: 24.50 m con Gregorio Carreño Zariñana; poniente: 24.50 m con propiedad que se reserva la vendedora.

Superficie de: 198.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 6 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 819.—3, 8 y 11 marzo.



Exp. 11/93, MARTHA ANGELA CRUZALTA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 4.30 m con servidumbre de paso; sur: 4.30 m con Raúl Balcazar; oriente: 5.75 m con Isac Domínguez; poniente: 5.75 m con Rafael Cruzalta Reynoso.

Superficie aproximada de: 24.72

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 48/93, HUMBERTO AGUAYO MANRIQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Chinesco", barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.60 m con Rafael Tetatán; sur: 87.15 m con Julia Maldonado; oriente: 18.70 m con Claudia Acuitlaga; poniente: 32.90 m con Manuel Zoco.

Superficie aproximada de: 1,480.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 82/93, BENITO ALONSO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Chiflón", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 3 líneas: 13.00 m., 3.00 m., 9.00 m con calle s/n, Pompeya Rosales y Julio Sánchez; sur: 20.10 m con Río; oriente: 2 líneas: 23.20 m y 13.70 m con Julio Sánchez López; poniente: 2 líneas 23.20 m., 20.00 m con Pompeya Rosales Juárez y Domitila González y Moisés Juárez.

Superficie aproximada de: 783.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo.

Exp. 273/93, OFELIA ROGEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 151.00 m con Elena Ocampo Guadarrama y Crescenciano Sánchez Espinoza; sur: 157.00 m con Rafael, Emelia y Reyna Nava Regal; oriente: 41.00 m con Crescenciano Sánchez Espinoza; poniente: 42.00 m con arroyo de los Cuñotes. Ext. Sup.: 6.391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

817.—3, 8 y 11 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 76/93, ERNESTO GONZALEZ GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tequimilteco, municipio de Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 73.65 m con carretera del Canal; sur: 73.00 m con Galdrón López; oriente: 21.00 m con Rubén Villanueva; poniente: 17.70 m con señor Nabor.

Superficie aproximada de: 1,419.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 21 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

819.—3, 8 y 11 marzo

Exp. 166/93, ANTONIO IGOR MENDOZA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m con Rodolfo Mendoza; sur: 9.80 m con calle Independencia, oriente: 16.80 m con José Luis Mendoza; poniente: 16.80 m con Rodolfo Mendoza Guadarrama.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

805.—3, 8 y 11 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Expediente número 118/91, MELITON CARDENAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Casandeje, municipio de Jecitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 44.25 m con camino vecinal; al sur: 45.10 m linda con terreno del Sr. Simón Cárdenas Moreno; al oriente: 15.50 m con terreno ejidal del Sr. Melitón Cárdenas Nava; y al poniente: 14.60 m con el Sr. Santos Gil Cárdenas Moreno. Con superficie de: 672.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

812.—3, 8 y 11 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 2510/40/92, CARMEN AGUERRE LOPEZ Y OTROS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Chalmita", pueblo de La Magdalena, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 102.50 m con Constructora HIR; sur: 131.25 m con Suc. del finado Vicente Díaz; oriente: 322.00 m con Cirilo Ampudia; poniente: 276.60 m con Suc. de José Soriano.

Superficie aproximada de: 34,945.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo,

Exp. I.A. 6726/278/92, ENRIQUE E. MEZA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma", Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 117.00 m con Sr. Antonio Olgún; sur: 118.40 m con calle; oriente: 63.60 m con Leopoldo Zamacona; poniente: 34.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 5,960.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo,

Exp. I.A. 6727/325/92, JORGE JASSO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro la Paz, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 34.60 m con calle; sur: 32.55 m con propiedad particular; oriente: 45.50 m con propiedad particular; poniente: 45.50 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 1,527.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 24 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

793.—3, 8 y 11 marzo,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
**EDICTOS**

Exp. 58/93, ROGELIO BENITEZ G. y MARTHA RICO LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, de terreno de labor, ubicado en Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 141.40 m con Abraham Alvarez O.; sur: 100.00 m con Pedro Alvarez R.; oriente: 64.00 m con carretera a Joquicingo; poniente: 71.00 m con carretera a San Francisco Tepexoxuca, con superficie de 8,147 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de enero de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.—Doy fe.— 731.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 114/93, MARCELINA PINEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de López Mateos s/n., municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 17.00 m con María de los Angeles Escamilla, 3.00 m con Cerrada de la Privada Lic. Adolfo López M.; sur: 20.00 m con Heriberto Estrada Ortega; oriente: 33.00 m con Gregorio González; poniente: 33.00 m con Auditorio Hidalgo; superficie aproximada de: 591.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 2 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.— 741.—25 febrero, 3 y 8 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
**EDICTOS**

Expediente número 113/93, MARIA DE JESUS DE LEON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero, de la Cabecera Municipal de San Bartolo Morelos, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 83.48 m con Bonifilio Munguía; al sur: 83.48 m con Campo Deportivo; al oriente: 49.80 m con Juan Munguía Camacho; al poniente: 70.00 m con terreno de los vendedores señores: José Antonio Velázquez Morales y Alejandro Velázquez Morales; con superficie de: 5,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.— 740.—25 febrero, 3 y 8 marzo

Exp. 108/93, ALFREDO MARTEN MOLINA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Joaquín el Junco, municipio y distrito de Ixtlahuaca, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Jesús Garduño Vargas; al sur: 20.00 m con Feliza Rivera Vega; al oriente: 35.00 m con Rafael Salgado; al poniente: 35.00 m con José Barrios, superficie de: 700.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de febrero de 1993.—C. Registrador, Licenciado Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.— 740.—25 febrero, 3 y 8 marzo

NOTARIA PUBLICA No. 39  
TLALNEPANTLA, MEX.  
**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento ante mí No. 10,848 de fecha 29 de enero de 1993, la señora DOÑA MARGARITA TAFOYA GUEVARA VIUDA DE LECHUGA, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON RUBEN LECHUGA YANEZ, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 39 DE NAUCALPAN, MEX.

103-A1.—16 febrero y 3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 39  
TLALNEPANTLA, MEX.  
**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento ante mí No. 10,552 de fecha 01 de febrero de 1993, la señora DOÑA MARIA EUGENIA SENUDO VIUDA DE GUZMAN, reconoció la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por el señor DON ENRIQUE GUZMAN TUFINO, aceptó la herencia, reconoció sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de Albacea.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. HORACIO AGUILAR ALVAREZ DE ALBA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 39 DE NAUCALPAN, MEX.

103-A1.—16 febrero y 3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 3  
CHALCO, MEX.  
**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 12,050, pasada ante mí, el 25 de enero del presente año, el Sr. DEMETRIO ALBERTO RUIZ MOYSEN, radicó en esta Notaría de mi cargo para su tramitación extra judicial, la Sucesión Testamentaria de la señora DELFINA MOYSEN NERIA, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formular el inventario de dicha sucesión.

Chalco, Méx., a 2 de febrero de 1993.

LIC. SANTOS MEZA GARCÉS.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO No. 3  
CHALCO, MEXICO.

NOTA: Dos publicaciones de 7 en 7 días.

649.—19 febrero y 3 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 41  
TLALNEPANTLA, MEX.  
**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADA MARIA GUADALUPE PONCE TORRES, titular de la Notaría Número 41, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, hago saber:

Por escritura 2,806 de fecha 23 de enero de 1991 ante mí, el señor JUAN MAYER ABOITIZ, se hizo constar la validez de testamento y la aceptación al cargo de albacea, de la sucesión de la señora BERTHA ABOITIZ VIUDA DE MAYER.

LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

112-A1.—19 febrero y 3 marzo.